



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0019723/2017

CORDOBA, 13 JUN 2017

VISTO:

La RHCD N° 563/2017, que autoriza la realización de la jornada de carácter extensionista **"Ley de Salud Mental. Debates y reflexiones"**, los días 6 y 7 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO :

Que teniéndose en cuenta, las medidas de fuerzas llevadas a cabo por el Servicio Público de Transporte de la Ciudad de Córdoba, los que son de conocimiento públicos.

Que dicha medida de fuerza tomada, inhabilita la movilidad y el normal traslado de los interesados en asistir a la jornada mencionada.

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad, consideran necesario suspender la actividad por los motivos señalados que son de público conocimiento, la que se programará para llevarse a cabo en el mes de agosto de 2017;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE :**

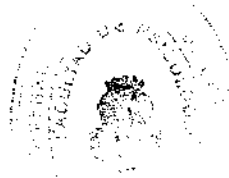
ARTICULO 1°: Suspender la jornada de carácter extensionista **"Ley de Salud Mental. Debates y reflexiones"**, programada para los días 6 y 7 de junio de 2017.

ARTICULO 2°: Autorizar que la jornada de carácter extensionista **"Ley de Salud Mental. Debates y reflexiones"** se lleve a cabo en el mes de agosto.

ARTICULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°: 879

Dr. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. GLAUBIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA